

CIRCULAR DRH-04-2018

Por este medio y con instrucciones de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, se comunica a todos los empleados del ICF lo siguiente:

Que se concede el asueto de la Semana Santa a cuenta de vacaciones correspondientes del año dos mil dieciocho los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de marzo del año 2018.

El personal asignado a la emergencia para el combate de los incendios forestales y a las actividades con el Departamento de Comunicaciones deberá coordinar con su jefe inmediato para no detener las labores programadas, debiendo cada jefe enviar a la Subgerencia de Recursos Humanos los roles del personal a su cargo durante este período para atender cualquier llamado durante el feriado antes mencionado.

Comayagüela M.D.C., 22 de marzo del 2018


Lic. Lidia Raudales
Subgerente Recursos Humanos



Cc: Archivo